



2020 ————— **TRES AÑOS DE UNA NUEVA ANECA** ————— **2023**
Mercedes Siles Molina



Febrero 2023

Agencia Nacional de Evaluación
de la Calidad y la Acreditación

2020

TRES AÑOS DE UNA NUEVA ANECA

2023

Mercedes Siles Molina



Febrero 2023

Agencia Nacional de Evaluación
de la Calidad y la Acreditación

TÍTULO: Tres años de una nueva ANECA. Mercedes Siles Molina.

DESCRIPCIÓN: Unitaria. En línea. pdf

EDICIÓN: Madrid

AÑO: 2023

Unidad editora: ANECA

NIPO, en trámite



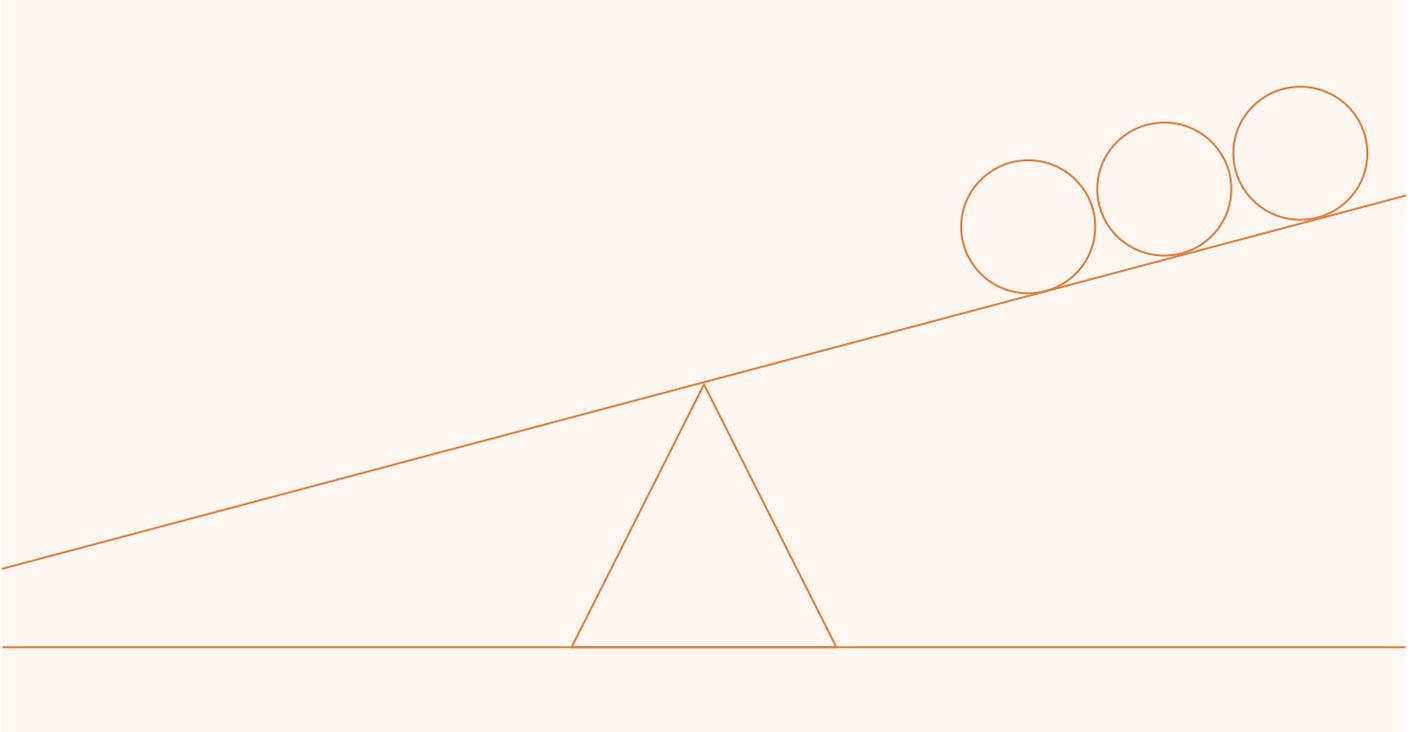
GOBIERNO
DE ESPAÑA





ÍNDICE

01. Balance	05
02. Las seis líneas básicas	07
03. Acompañamiento	08
A personas e instituciones	08
El aseguramiento integral de la calidad	08
El sistema interno de garantía de la calidad	08
El sistema interno de garantía de calidad de la docencia	09
Cómo acompañamos	10
Capacitando a pares evaluadores	10
Reflexionando	10
Dialogando	11
Actualizando, coordinando y elaborando documentos	11
Incluyendo tecnología en todos nuestros procesos	12
04. Modernización	13
Modernización continua, visión de futuro	13
05. Transparencia	14
Nueva imagen	14
Comunicación	14
Publicaciones	15
Eventos	15
Premios, reconocimientos y distintivos que otorga ANECA	16
Premios y reconocimientos	16
Sellos de calidad	17
06. Impulso	18
Internacionalización y relaciones internacionales	18
Homologaciones y equivalencias	19
Colaboraciones	19
07. Equidad	22
Igualdad	22
Nivel interno	22
Nivel personas e instituciones	22
Nivel organizaciones y empresas que colaboran con ANECA	23
Inclusión social	23
Integridad académica	23
08. Sostenibilidad	24
Buen gobierno	24
Buen servicio público	24
Compromiso, calidad, justicia, garantías	25
Otras evaluaciones que hace ANECA	25
Personal de ANECA	26
Hoja de ruta de ANECA para la sostenibilidad	27



01

Balance

Mi compromiso con la calidad del conocimiento y de las instituciones de educación superior, demostrado a lo largo de estos tres años y un día durante los que he sido directora general de ANECA, puede resumirse en dos ideas sencillas: tarea constante y adopción de una mirada integral hacia ANECA para que la Agencia tenga un conocimiento unificado y una visión común del acompañamiento a personas, enseñanzas e instituciones. Mirada integral, única, desde el punto de

vista interno, también aplicable a las actividades que desarrollamos y a todas las iniciativas que hemos puesto en marcha.

Que la Agencia se conozca a sí misma, que conozcan a la Agencia y la vean como amiga que acompaña en el camino trazado hacia los objetivos de calidad a los que aspire cada persona y cada institución, ha sido la guía durante este tiempo.

Porque ANECA es la pieza clave del Sistema Universitario Español. Es un tesoro cuyos elementos deben

estar bien engarzados para que el resultado tenga más valor que cada una de las partes por separado. Ninguna persona ni ninguna institución es tan buena por sí misma como lo somos todas juntas.

Mi primera impresión de la Agencia fue la de un equipo excelente de personas muy profesionales que trabajaban en una organización muy potente, aunque estructurada en departamentos estancos, lo que hacía que cada persona ejerciera sus tareas, con gran



conocimiento, pero quizás ajenas, en buena medida, a las labores que se realizaban en el departamento de al lado, lo que no favorecía una conciencia clara de que existían objetivos comunes.

La mayor de las riquezas de la Agencia, como descubrí desde el principio, y como no he cesado ni cesaré de mencionar, es su magnífico personal, que ejerce con capacidad y dedicación su labor.

Los primeros días tras mi llegada, el 19 de febrero de 2020, los dediqué a entrevistarme con todas y cada una de las personas que formaban parte de la Agencia, a conocer su visión de ANECA, de su trabajo, y sus perspectivas de mejora. Apenas un mes después, el 14 de marzo, se declaró el estado de alarma en nuestro país. Afortunadamente, habíamos constituido un "comité de crisis" y antes de ese día ya estaba todo el personal en casa, con la dotación informática y técnica para mantener la Agencia en marcha.

Durante la pandemia, en ningún momento detuvimos el trabajo. Con el esfuerzo de todas las personas de ANECA seguimos evaluando enseñanzas e instituciones, adaptando las visitas al formato virtual. Continuamos evaluando currículos de personas para acceder a plazas en las universidades. Hubo que escanear cientos de páginas de expedientes que teníamos en la Agencia, se contactó directamente con las personas solicitantes para que enviaran la documentación que faltara. Las reuniones de los comités y comisiones pasaron a ser todas virtuales. Las más de dos mil personas que forman parte de ANECA como miembros de nuestros comités y comisiones, nuestro personal, hicieron una labor ímproba para que el trabajo saliera adelante. Mi agradecimiento a todas ellas por esa implicación y ese saber estar cuando corresponde.

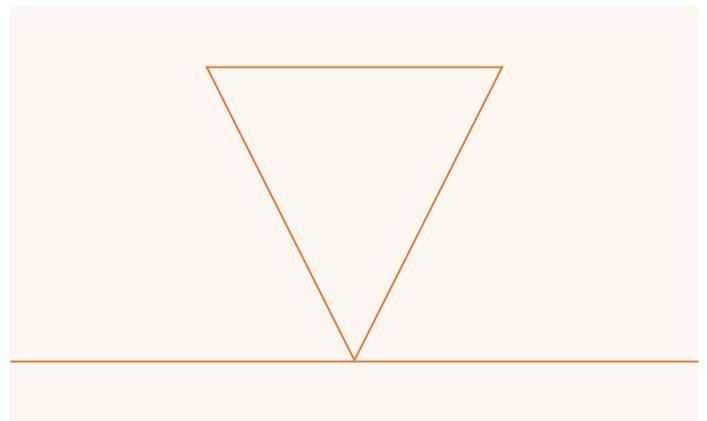
Fue un gran aprendizaje el que tuvimos, y supimos aprovecharlo. En homologaciones se priorizaron los expedientes de personas del ámbito de la salud y se hizo un enorme esfuerzo para darles respuesta en tiempos ínfimos con objeto de que pudieran incorporarse al sistema español de salud. El propio presidente del Gobierno, en una carta que me envió, reconoció y agradeció este esfuerzo de ANECA. Se instauró una ANECA papel cero; las reuniones virtuales; se reestructuraron los espacios físicos de la Agencia para trabajar en un ambiente moderno, abierto; se estableció la virtualidad

en las visitas cuando no fuera necesario hacerlas de manera presencial; pusimos en marcha un sello de calidad en enseñanzas no presenciales e híbridas para que el enorme esfuerzo que hicieron las instituciones de educación superior sirviera para avanzar en estas enseñanzas. Y mucho más, como se explica después.

Han sido tiempos difíciles. Si estos tres años han supuesto una etapa dura para la Agencia y para las instituciones de educación superior, por las circunstancias que la pandemia nos ha impuesto, también lo han sido por la actualización de paradigmas en el Sistema de Educación Superior, de Investigación y de Transferencia del Conocimiento, y por la incertidumbre que todo ello ha generado en todos los agentes implicados; una incertidumbre en la que, en muchas ocasiones, ANECA se ha visto, y se ve, inmersa.

Hemos sido conscientes de algunos peligros circundantes y conocemos algunos de los sentimientos que genera. Algunos, no todos. De ser de otra manera, no habríamos podido dedicarnos a lo que debemos hacer: trabajar por y para mejorar el Sistema de Educación Superior, de Investigación y de Transferencia de Conocimiento.

Estos tres años, de intensa dedicación y compromiso por parte de todas las personas que hemos trabajado en la Agencia, han supuesto la visibilización de ANECA como esa pieza fundamental del Sistema del Conocimiento que es. Me siento orgullosa de la implicación y la entrega del personal, del equipo directivo; agradecida, por el enorme aprendizaje que ha supuesto este período para mí, y honrada por haber sido su Directora.





02

Las seis líneas básicas

Como ya expliqué en mi comparecencia ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades del Congreso, el 20 de julio de 2020, las líneas básicas que han guiado mi trabajo al frente de la Agencia desde el principio pueden sintetizarse con los siguientes términos: **acompañamiento, modernización, transparencia, impulso y equidad**, siempre dirigidas por la **calidad**. Desde el año 2021, añadimos un sexto: **sostenibilidad**.

Estos son los seis pilares de la Agencia, con la **calidad** como paraguas y guía. Seis, ese número tan asociado a ANECA.



03

Acompañamiento

A PERSONAS E INSTITUCIONES

Acompañamiento a personas e instituciones. Las personas son importantes, esenciales, como lo son sus instituciones, que las acogen, como lo es la ciudad, el entorno en cuyo ecosistema están.

El enfoque de ANECA del acompañamiento se centra, no en el control, sino en el apoyo a las estrategias propias de cada persona, de cada institución, para garantizar y mejorar su calidad en lo que respecta al desempeño de sus tareas, así como para facilitar las evaluaciones externas, tanto las reguladas por normativas para alcanzar determinado estatus (acreditación), como las voluntarias para demostrar sus logros (certificación). El objetivo es promover la excelencia en el quehacer académico y científico, en los ámbitos estratégicos decididos de manera armonizada por la propia persona, por la propia institución.

Las personas son lo más valioso de las instituciones, y las instituciones son el marco gracias al cual las personas avanzan en sus carreras. Debemos promover un acercamiento entre ambas, un reconocimiento mutuo y un trabajar conjunto.

El enfoque inicial en 2020 era acompañamiento a las instituciones y al sistema de educación superior. En 2022 hemos hecho especial hincapié en las personas.

El aseguramiento integral de la calidad

Promovemos un modelo de aseguramiento de la calidad basado en la confianza en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la institución de educación superior e investigación. Estamos impulsando la **evaluación integral de las Instituciones de Educación Superior (IES) para su certificación y acreditación** con el nuevo **programa EQuAM**, que engloba al programa AUDIT-Internacional (actualización del programa AUDIT, que desapareció en 2022) para

la certificación de los SIGC, así como al programa DOCENTIA, de certificación del sistema de aseguramiento de la calidad de la docencia, y al programa de acreditación institucional de centros universitarios. EQuAM está pensado para la certificación de los SIGC de las universidades, integrando todas sus funciones (docencias oficial y propia, microcredenciales), y todas las dimensiones de la sostenibilidad (social, medioambiental y de buen gobierno) y contempla la acreditación institucional a nivel de todos los centros de la institución. El objetivo es integrar todos los programas de evaluación, certificación y acreditación de ANECA, tanto de enseñanzas e instituciones como de profesorado, y pretende simplificar los procedimientos y facilitar el reconocimiento integral de la calidad y de la excelencia.

De momento, la integración incluye todos los programas relacionados con enseñanzas e instituciones, conforme a los decretos que regulan la acreditación de centros universitarios y de títulos universitarios oficiales, y el objetivo es encajar los programas de evaluación de personas: para puestos en las universidades y del desempeño docente, investigador y de transferencia.

El programa EQuAM se encuentra actualmente en fase piloto. Participan las universidades de: Comillas, Extremadura, ESIC, Illes Balears, Internacional de Valencia, Las Palmas de Gran Canaria, Murcia, Navarra, Politécnica de Cartagena, Politécnica de Valencia, UNED y UNIR.

Este modelo proporcionará una mirada única a todas las tareas y acciones que lleva a cabo una institución y contemplará el impacto de las mismas en la institución, en el entorno, y a escala nacional e internacional.

El sistema Interno de Garantía de la Calidad de la actividad de la institución

El programa **AUDIT-Internacional** se actualizó en abril de 2022. Es el programa que aborda la certificación del



Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) de un centro o de una institución. La razón para pasar de dos programas a uno es contar con un marco común de aseguramiento del SIGC: hasta la fecha teníamos dos, uno para instituciones españolas (llamado AUDIT) y otro para instituciones no españolas (llamado AUDIT-Internacional), en el que se contemplaban dimensiones que no aparecían en el modelo español, como la investigación, la implicación con el entorno, etc. En 2022 se unificaron ambos programas en un único modelo que, además, se ha actualizado. Se han incluido en él aspectos relativos a la sostenibilidad, así como al uso de la tecnología.

Actualmente es un modelo que tiene una validez de seis años y está encajado en el modelo EQUAM.

El sistema Interno de Garantía de la Calidad de la Docencia

En lo que al aseguramiento de la calidad de la docencia de las instituciones respecta, ANECA cuenta con el **programa DOCENTIA**, que fue actualizado en mayo de 2021, tras un proceso de diálogo con las instituciones de educación superior y con las agencias de calidad autonómicas. El documento definitivo se cerró con el acuerdo de todos los grupos de interés mencionados. Con esta actualización se pretendía motivar a las instituciones para que tuvieran implantados y certificados sistemas de aseguramiento interno de la calidad de la docencia, a lo que están obligadas por la legislación vigente, y crear un marco de desarrollo profesional docente, con el objetivo de conseguir el contexto idóneo para la puesta en marcha de un sexenio docente.

Disponemos de un Modelo de acreditación institucional de escuelas de doctorado, que encaja tanto con el programa AUDIT-Internacional como con el programa EQUAM, que es producto del trabajo realizado en colaboración con las directoras y directores de escuelas de doctorado. Resuelve el problema de aquellas escuelas que quieran acreditarse por su cuenta, sin esperar a la acreditación del centro o de la universidad. Este modelo habrá que adaptarlo, una vez se publique el Real Decreto que actualice el Real Decreto 99/2011. El 12 de enero de 2023 tuvo lugar un Diálogo con ANECA para debatir con las escuelas de doctorado las modificaciones que consideraron oportunas. A este espacio se invitó también a las agencias de calidad autonómicas y al estudiantado, así como al Consejo Rector de ANECA.

Asimismo, hemos desarrollado un **modelo de Evaluación de institutos de investigación**. A través de una encomienda de gestión de AVAP (la Agencia Valenciana d'Avaluació Prospectiva), evaluaremos los de la Comunidad de Valencia, teniendo en cuenta la actividad de investigación y transferencia del personal. Ya está desarrollada la guía de evaluación, y en la gestión del programa estará no solo la división de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones, sino que se incorporará la División de Evaluación de Profesorado. La primera de las evaluaciones la haremos con dos institutos de la Universidad de Alicante.

En **formación inclusiva para todas las personas a lo largo de toda la vida**, tenemos un modelo para el aseguramiento de la calidad de la formación permanente y las **microcredenciales**. Es un modelo novedoso, flexible, no una simple

adaptación del aseguramiento de la calidad de las enseñanzas regladas. Lo presentamos en el Teatro Real el 20 de julio de 2022, junto con los estudios que hicimos acerca de **alianzas de universidades europeas e implantación de títulos europeos** en nuestro sistema universitario. Está basado en un sistema certificado de aseguramiento interno de la calidad del centro o la institución que los expida, y el cumplimiento de unos mínimos que aseguren el valor de la formación, lo que llamamos los **microimprescindibles**. Formamos parte del grupo de trabajo de ENQA dedicado a las microcredenciales, que, en el primer trimestre de 2023 se espera presente sus resultados. Nuestro modelo sigue las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior.

Hemos desarrollado como **caso práctico** una microcredencial dirigida a las personas que son pares evaluadores para que actúen con una perspectiva socialmente inclusiva y sin sesgo de género a través de un curso de capacitación para la evaluación de la docencia, la investigación y la transferencia con perspectiva de género e inclusiva y hemos emitido un certificado en el formato que proponemos, con código QR incorporado.

En nuestro ánimo de acompañar y de potenciar a las instituciones de educación superior, en diciembre de 2021 se constituyó el **Entorno ANECA**, integrado por la Agencia y las universidades e instituciones que tienen a ANECA como agencia de aseguramiento de la calidad. Es un espacio de encuentro y diálogo donde compartir iniciativas de interés común, abierto, en su caso, a todas las universidades españolas.



El Entorno ANECA se materializa en encuentros periódicos entre el equipo directivo de la agencia y las rectoras y rectores de las universidades, así como en encuentros dedicados a temas específicos entre las personas responsables de los programas de ANECA y las vicerrectoras y vicerrectores que se encargan de dichos programas en sus respectivos centros. El primero de los encuentros generales tuvo lugar el 1 de diciembre de 2021. En junio de 2022 hubo un segundo encuentro general, y el tercero ha tenido lugar el 14 de febrero de 2023. Se organiza anualmente.

En paralelo a la creación del Entorno ANECA, planteamos la puesta en marcha en aquellas instituciones que lo desearan, de un **Espacio ANECA** (comenzamos llamándolo Oficina ANECA pero nos pareció más adecuado a su función nombrarlo como Espacio ANECA). El Espacio ANECA ofrece, a través de las Instituciones de Educación Superior:

- Acompañamiento 360 a personas, enseñanzas e instituciones a través de los programas de la Agencia.
- Apoyo desde una perspectiva integral a los Equipos de Garantía Interna de Calidad de la Institución en su diseño autónomo y diversificado de los itinerarios de excelencia a través de la centralidad de la Acreditación Institucional.
- Favorecer el diálogo entre ANECA y la Institución, en un entorno de confianza y transparencia.
- Mantener a la institución al tanto de las novedades, de los temas de interés en el espacio del conocimiento.

El Espacio ANECA ofrecerá a las per-

sonas interesadas información de los programas de ANECA, cumpliendo el objetivo de la Agencia de asesorar e informar a las Instituciones de Educación Superior para contribuir al fomento de la calidad de la propia institución y de sus actividades académicas. El primer Espacio ANECA se ha creado en la Universidad de La Rioja. El convenio de colaboración para el mismo se firmó en diciembre de 2022 y se ha puesto en marcha en enero de 2023.

CÓMO ACOMPAÑAMOS

Con un marco bien definido para una evaluación de calidad

El marco para una evaluación de calidad en cualquiera de los programas que tiene ANECA consta de los siguientes elementos:

- Contexto europeo: normativa de la UE y recomendaciones del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Legislación española.
- Principios y directrices de evaluación de la docencia, la investigación y la transferencia de ANECA.
- Código Ético de la Agencia.
- Criterios de evaluación (generales y específicos).
- Aplicación de la discrecionalidad técnica.

Capacitando a pares evaluadores

En las labores de evaluación, los pares evaluadores son fundamentales, y una buena formación es primordial. Por ello, hemos diseñado la **capacitación de los Paneles de Evaluación con enfoque de acompañamiento**. Serán los ojos de ANECA, unos ojos transparentes, no invasores, flexibles y comprensivos.

Toda la capacitación que la

Agencia ofrece se hace a través de **Aula ANECA**. Llevamos un año de rodaje de Aula ANECA y de sus servicios a través de la plataforma de aprendizaje *online* que implantamos. El primer curso que ofrecimos en formato de microcredencial fue de **capacitación para la evaluación de la docencia, la investigación y la transferencia con perspectiva de género**, dirigido a nuestro personal y a las presidencias y secretarías de los comités y comisiones de los programas PEP, Academia y Sexenios, como se ha indicado anteriormente.

Reflexionando

Toda reflexión lleva a una abstracción (a una simplificación), que, una vez asumida, permite un desarrollo enfocado y sin límites de la tarea a abordar.

El año que acaba de concluir, 2022, ha sido el año del **Cubo de la calidad ANECA**, en sus tres dimensiones: a quién nos dirigimos (personas enseñanzas e instituciones), qué misiones alcanzamos (docencia, investigación y transferencia), y el tercer eje es el de la sostenibilidad (social, medioambiental y de buen gobierno). En cada uno de ellos y en sus conjunciones, debemos medir el impacto.

La reflexión que hemos hecho nos ha servido internamente para alcanzar una mirada única e integral en todos los programas de ANECA, en toda la tarea que realizamos. Ahora, es preciso completar la operatividad de las sinergias entre programas, en el marco establecido por EQUAM. Avanzamos mucho al respecto durante 2022, y hemos presentado el programa a las universidades en 2023, en el encuentro del Entorno ANECA.



Dialogando

Para chequear y actualizar, cuando sea necesario, escuchando y conversando con todas las personas e instituciones implicadas. Tras la reflexión interna, iniciamos un proceso de diálogo con las **personas expertas** que nos ayudan en las tareas que llevamos a cabo, con los **agentes de interés**: Estudiantado, Profesorado, Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS), agentes sociales (Sindicatos, CEOE), CRUE, Ministerios y organismos asociados, agencias de calidad autonómicas, Conferencias de Decanas y Decanos, etc.

Dialogamos **para explicar**. A las Instituciones de Educación Superior, al profesorado; a quien afecte. Este diálogo se produce a través de **encuentros**, en diferentes niveles. Hay reuniones específicas entre el personal de ANECA y el personal de las instituciones, y hay reuniones del equipo directivo de ANECA con los equipos directivos de las instituciones, así como con las y los miembros de las instituciones. Tenemos un **modelo de visita institucional**: se inicia con una conversación entre la Directora de ANECA y la máxima autoridad de la institución visitada; continúa con una reunión del equipo directivo de la Agencia con el equipo directivo de la institución; sigue con una presentación del equipo directivo de ANECA a las y los miembros de la institución, y concluye con un diálogo abierto entre ANECA y las y los miembros de la institución. Hemos visitado universidades en todas las comunidades autónomas. El número de visitas a las universidades y otros centros de Educación Superior hechas por la directora de ANECA, en compañía de todo o de parte del equipo directivo, ha sido de 34.

Se producen explicaciones asimismo en el marco del Entorno ANECA y a través de la fórmula de Conversaciones y Diálogos con ANECA (eventos de comunicación de los que hablaremos más adelante).

Actualizando, coordinando y elaborando documentos

Hemos **actualizado todos los protocolos de evaluación** para la certificación y acreditación de instituciones y enseñanzas de educación superior, conforme a los nuevos decretos (RD 640/2021 y el RD822/2021), impulsando la **colaboración en la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria** (REACU), que en 2022 coordinamos, y promoviendo entre las universidades las oportunidades de mejora de los planes de estudios que dichos reales decretos ofrecen: acreditación institucional basa-

da en el sistema de aseguramiento interno de la calidad de toda la institución, títulos flexibles propuestos a nivel europeo con otras instituciones, microcredenciales, instituciones más sostenibles, más ligadas a sus propios contextos y entornos, etc.

Hemos elaborado las **Guías de Acompañamiento de todos los programas de la Agencia** así como las **guías y protocolos para pares evaluadores**.

Hemos actualizado los **principios y directrices de evaluación de la investigación, la docencia y la transferencia**. Se presentarán, una vez se hayan actualizado los criterios, para no entrar en contradicción con los actuales. Se hará un Diálogo con ANECA y un Conversación con ANECA cuando corresponda.

Hemos actualizado en 2023 los **criterios de los sexenios de investigación**; previa a dicha actualización tuvo lugar una edición, la primera, de Diálogos con ANECA, para debatir sobre qué modificar con los agentes de interés.

Se han actualizado los **criterios de PEP**, que ya están listos para ser publicados, y también los **criterios de ACADEMIA**.

Como hito muy destacable cabe señalar la **actualización de los criterios de acreditación en la rama de ciencias de la salud para titularidad y cátedra**. Es un trabajo que tuvo su origen el 18 de marzo de 2020, 4 días después de la declaración del estado de alarma, y que culminó con su presentación, el 20 de diciembre de 2022. Se inició con el objetivo de abordar el problema que tienen nuestras facultades de Medicina para que se incorpore profesorado funcionario y se ha concluido con la actualización de los criterios en todas las áreas de la Rama de Ciencias de la Salud. Se han actualizado los criterios de investigación, docencia y transferencia, que se han equilibrado; asimismo, se han incorporado nuevos criterios para valorar la componente asistencial, muy importante en la formación de profesionales.

La Rama de Ciencias de la Salud incluye las siguientes áreas:

Comité B6 de Academia: Ciencias Biomédicas y Especialidades Clínicas afines, que integra las áreas de Anatomía y Embriología Humana; Farmacia y Tecnología Farmacéutica; Farmacología; Fisiología; Histología; Inmunología; Medicina Preventiva y Salud Pública; Microbiología; Parasitología; y Toxicología.

Comité B7 de Academia: Medicina Clínica y Especialidades Médico-Quirúrgicas, que cuenta con las



áreas de Anatomía Patológica; Cirugía; Dermatología; Medicina; Medicina Legal y Forense; Obstetricia y Ginecología; Oftalmología; Otorrinolaringología; Pediatría; Psiquiatría; Radiología y Medicina Física; Urología; y Traumatología y Ortopedia.

Comité B8 de Academia: Especialidades Sanitarias, en las que se agrupan las especialidades de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas; Enfermería; Estomatología; Fisioterapia; Nutrición y Bromatología; Medicina y Cirugía Animal; y Sanidad Animal.

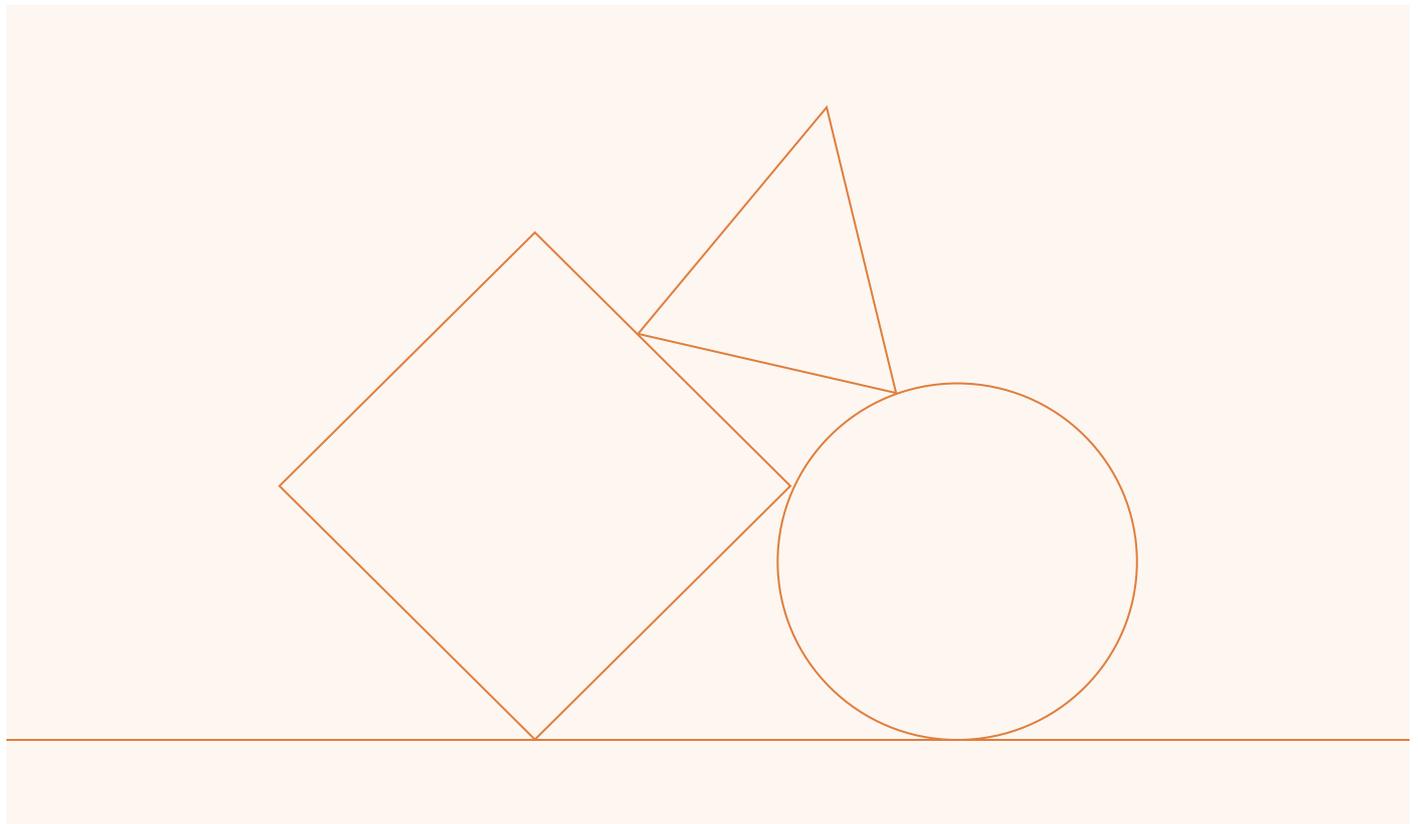
Se está trabajando en un **modelo integral de evaluación de personas** que englobe a todos nuestros programas de evaluación de profesorado, para todas las etapas de la carrera académica (figuras de profesorado iniciales, acreditación a figuras de contratada/o y funcionaria/o, consolidación y promoción), sexenios de investigación y sexenios de transferencia, así como los futuros sexenios docentes. Se contemplan criterios cualitativos y cuantitativos en docencia, investigación, transferencia, gestión y formación.

Tras la aprobación de la LOSU, y del real decreto

de acreditación de profesorado y de concursos, habrá que hacer una **actualización de todos los programas** de evaluación de profesorado.

Incluyendo la tecnología en todos nuestros procesos

En 2022 incluimos en todas nuestras acciones una **aproximación tecnológica**, necesaria para el éxito de todos los propósitos de la Agencia. En el caso de Enseñanzas e Instituciones, lo que nos ha permitido el encaje de sus programas y la visión global y simplificadora que ahora tenemos ha sido la analítica de la Evaluación del Conocimiento, y el desarrollo del Grafo de Conocimiento de los criterios de dichos programas, en torno a los criterios y estándares del Espacio Europeo de Educación Superior e Investigación. El objetivo general es lanzar esa mirada sobre los programas de evaluación de personas. Hemos comenzado a trabajar al respecto, con la **acreditación en todas las áreas de Ciencias de la Salud** en primer lugar (mencionado anteriormente), y ya concluido.





04

Modernización

MODERNIZACIÓN CONTINUA, VISION DE FUTURO

Cuando me incorporé a la Agencia en 2020, no había una vía de envío directo de documentación a ANECA, se hacía a través de registros generales, e incluso en formato papel; había atención presencial. Además, había dependencia de diferentes organismos. El proyecto para tener **sede electrónica propia** se inició el 10 de junio de 2020 (AAD nº 6 de 18 de junio de 2020) y estuvo en producción a finales de año; se inauguró con el Sexenio de Investigación (véase AAD nº 18 de 1 de febrero de 2021).

Hemos **actualizado los programas informáticos** en su práctica totalidad y los estamos incorporando a nuestra sede, evitando la dependencia de otros organismos (a mi llegada se dependía del Ministerio de Educación y Formación Profesional, del de Ciencia e Innovación y del Ministerio de Universidades). Actualmente se ha eliminado prácticamente esa dependencia.

Tras disponer desde 2021 de sede electrónica propia, se ha realizado y concluido la migración del sistema de evaluación de sexenios del Ministerio de Educación, donde estaba, a la sede de ANECA.

Asimismo, se ha producido la integración de la aplicación de gestión

de Sexenios en la nueva sede ANECA.

El objetivo a medio plazo es disponer de una **herramienta propia** que englobe todos los programas y todas las aplicaciones informáticas de la Agencia, permitiendo su interconexión. Los programas de evaluación de profesorado habrá que ajustarlos a la normativa que se desarrolle al respecto, teniendo en cuenta la aprobación de la LOSU y el desarrollo normativo posterior que conllevará (lo mencionamos anteriormente).

Asimismo, a finales de 2020 **eliminamos el papel** en la presentación de solicitudes de cualquiera de nuestros programas. (Véase AAD nº 12 de 15 de octubre de 2020).

Hemos **actualizado VSA**, programa informático que ofrecemos al sistema universitario, que está conectado con las aplicaciones del Ministerio de Universidades, y a través del que se gestionan los títulos universitarios oficiales y los centros universitarios. En concreto, hemos actualizado la presentación de solicitudes para verificación, seguimiento y acreditación de enseñanzas e instituciones, así como su evaluación y comunicación de resultados.

Como se ha mencionado con anterioridad, los pares evaluadores son fundamentales en los procesos de evaluación. Hemos desarrollado un proyecto para el diseño de una **base de datos única de personas evaluadoras** de ANECA que entrará

en funcionamiento en 2023. Queremos encontrar y capacitar a las personas que deseen colaborar con la evaluación de todas las dimensiones en lo que a carrera académica respecta, y en lo que concierne a enseñanzas e instituciones, así como a todas sus ramificaciones (es decir, alcanzando las menciones y los sellos de calidad). Una capacitación en la que el código ético, la mirada desde la igualdad y la equidad, y el compromiso público, serán centrales. Para formar parte de nuestra base de datos de personas evaluadoras, podrá solicitarse a través de nuestra web; la convocatoria estará permanente abierta. La capacitación se hará a través de Aula ANECA.

Impulsamos el **valor de nuestra Agencia**. Hemos modernizado y ampliado **nuestros espacios**: son vivibles, agradables, mejoramos para que sean sostenibles. Incorporamos en 2022 un espacio en la primera planta del edificio, más de 440 metros cuadrados, que destinamos a la Unidad de prospectiva y mejora continua; la Unidad de internacionalización; la unidad de Comunicación y Aula ANECA, y que tiene, asimismo, espacio para la incorporación de más personas en la plantilla (hemos pedido 12 plazas, como se describe más adelante). Lo inauguramos en la presentación de nuestra programación: ANECA-LAB calidad que nos une, el 17 de noviembre de 2022.



05

Transparencia

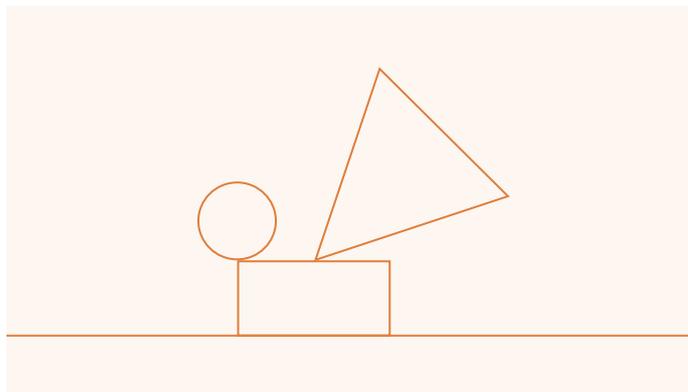
NUEVA IMAGEN

La Agencia tiene **nueva imagen corporativa** desde 2020. Hemos creado la **nueva web de ANECA**, que es más sencilla y transitable; se puso en marcha su actualización en 2021 y está en activo desde finales de 2022.

COMUNICACIÓN

Consideramos vital la **comunicación**.

- ANECA está presente en las **redes sociales** (Twitter, LinkedIn, YouTube y Web).
- Se publica un boletín quincenal dirigido a todos los agentes implicados, **ANECA al día**, en el que se comunican a la sociedad todas las actividades que se realizan. Se inició en abril de 2020 y se ha publicado ininterrumpidamente desde entonces.
- A partir de ANECA al Día, se publica un boletín semestral dirigido específicamente a la internacionalización de la Agencia, **ANECA News**.
- Se publica un boletín semanal, **Nuestra ANECA**, dirigido al personal de la Agencia, que se puso en marcha el 25 de septiembre de 2020.
- Se creó el canal **ANECAtv**.



- En diciembre de 2020 se creó el espacio **Conversaciones con ANECA**, en el que, a través de ANECAtv y formatos similares, dialogamos con los grupos de interés sobre temas que desarrolla la Agencia. El primero tuvo lugar el 18 de diciembre de 2020, y estuvo dedicado a las medidas positivas que estábamos implantando. Hemos hecho 13 ediciones; además de la primera, ya mencionada, han tenido lugar: Sexenios de investigación el 14 de enero de 2021; Actualización del programa DOCENTIA, 25 de febrero de 2021; Presentación del programa DOCENTIA, 27 de mayo de 2021; Sello ENPHI de Enseñanzas no Presenciales e Híbridas, 15 de junio de 2021; Programa PEP, 25 de junio de 2021. Programa Academia, 15 y 16 de julio de 2021; Ética e Integridad Académica, 24 de septiembre de 2021; Evaluación de la investigación, 1 de octubre de 2021; Sexenios de investigación, 19 de enero de 2022; Contratos FPU, 24 de mayo de 2022; Nuevos reales decretos 640/2021 y 822/2021, 16 de junio de 2022; el realizado el pasado 17 de enero de 2023 se centró en explicar la **nueva convocatoria del sexenio de investigación**. El último ha sido el 2 de febrero de 2023 para presentar la nueva convocatoria de ayudas FPU.
- Dimos un salto en **transparencia y diálogo** en 2022. Desde ese año se ha escuchado a los agentes sociales implicados para la redacción de los criterios de las distintas convocatorias de evaluación. Por ello se ha creado el espacio: **Diálogos con ANECA**, para incorporar a los grupos de interés a la conversación sobre criterios y aplicación de los mismos en todos los programas de la Agencia. Tiene un formato mixto que favorece el diálogo: presencial y virtual. El primero se celebró el 24 de octubre de 2022, y estuvo centrado en la actualización de los criterios de los sexenios de investigación; el segundo se realizó el 16 de noviembre de 2022 y se dedicó a la actualización de los criterios para la acreditación de titu-

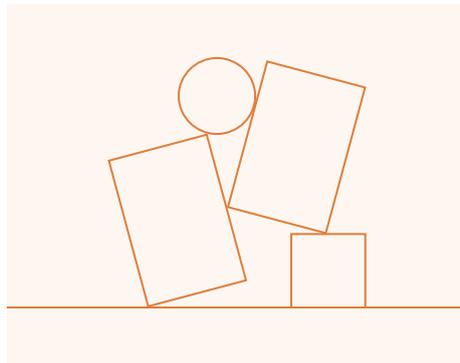


lares y cátedras de universidad en la rama de Ciencias de la Salud. Contamos con estudiantado, conferencias de decanatos, ministerios de Universidades y Ciencia e Innovación, ISCIII, AEI, comisiones transversales creadas ad hoc, presidentas/es y secretarías de los comités de los programas PEP, Academia y Sexenios, etc. Ha habido un Diálogos con ANECA el 12 de enero de 2023, para hablar de las escuelas de doctorado; al que ha seguido otro el 24 de enero de 2023 sobre las orientaciones para la modificación de los Másteres Universitarios de Abogacía y Procura. Habrá sucesivos para dialogar sobre la actualización de los criterios de Academia, etc.

- Ya en 2021 se produjo otro cambio sustancial con respecto a la **transparencia** en los procesos: por primera vez se publicaron los **baremos concretos** que utilizan las comisiones para evaluar los sexenios (en conversaciones con ANECA y en la web). Actualmente todos los comités y comisiones de evaluación de los programas de profesorado y de evaluación de la investigación y la transferencia explican públicamente los baremos. Toda la información queda colgada en nuestra web y en el canal ANECAtv. En el caso de Enseñanzas e Instituciones, como hemos indicado anteriormente, existen guías de acompañamiento en las que se detalla qué requerimientos se piden en todos los procesos y programas, y nuestro personal técnico resuelve de manera personalizada todas las dudas que las instituciones tienen.

PUBLICACIONES

El NIPO (Número de Identificación de Publicación Oficial) para la publi-



cación ANECA al día lo conseguimos en octubre de 2020 (ver AAD 13 de 2 de noviembre de 2020). ANECA es **unidad editora** desde 2021. En estos momentos hay 27 publicaciones en trámite de obtención de NIPO.

Está prevista la creación de un **Consejo Editorial**, cuya misión es la de asegurar el cumplimiento eficaz de las funciones editoriales y garantizar la calidad técnica de los contenidos de las publicaciones de la Agencia. Cuenta con el **asesoramiento de profesionales especialistas**, de reconocido prestigio, que en él se integran.

Asimismo, se ha elaborado una **carta de servicios** y se ha actualizado el díptico para disponer de él en 2023.

EVENTOS QUE HEMOS CELEBRADO

- El más simbólico ha sido el del **20 aniversario de la Agencia**, celebrado el 21 de diciembre de 2021. Ese año se dio, por primera vez, el Premio Hélice ANECA a la calidad académica. Se pueden ver más

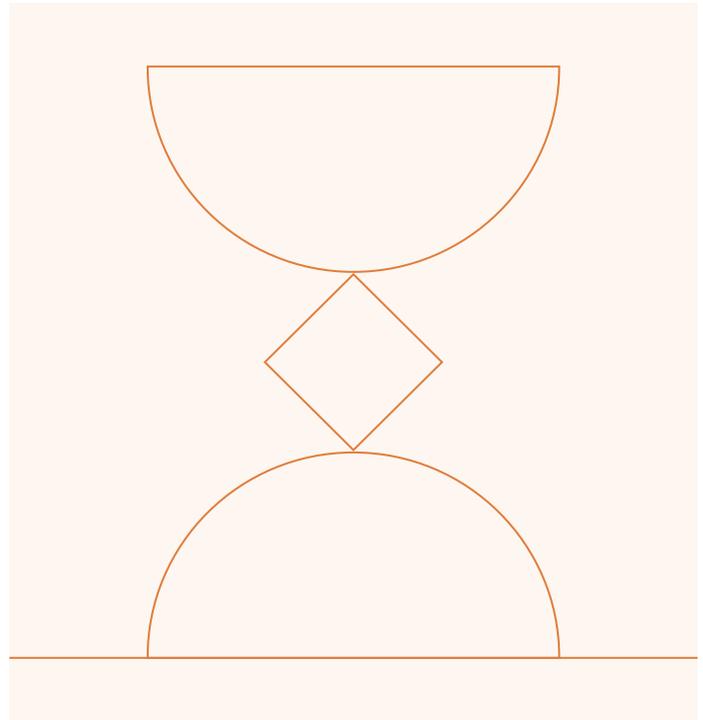
adelante los premios y reconocimientos que hemos instaurado.

- **Homenaje a Directoras y Directores de ANECA**, el 10 de marzo de 2021 en la sede de ANECA. Es la primera vez que tal reconocimiento se hacía. Coincidiendo con este evento, celebrado en la sede de ANECA, se expusieron, de manera permanente, en la sala del Consejo Rector de la Agencia, los retratos que la fotógrafa y artista Valerie de la Dehesa hizo a quienes me precedieron en el cargo. Asimismo, se hizo un **libro homenaje** "20 años dirigiendo ANECA", en el que se incluyen las palabras que directoras y directores dirigieron, recordando su paso por la Agencia, así como las fotografías, y una introducción mía.
- Ceremonia de **entrega de Sellos Internacionales de Calidad**. Tuvo lugar el 8 de julio en la Casa de América. Coincidiendo con el 20 aniversario de la Agencia, desde ese año lo organiza la Agencia.
- El 22 de septiembre de 2021 se celebró el evento de entrega del **Sello de Calidad en Edición Académica** CEA-APQ.
- A partir de 2022 se entregan los sellos internacionales de calidad: de Ingeniería, de Química, de Informática, y por primera vez el de WFME de Medicina, y el sello ENPHI de Enseñanzas no Presenciales e Híbridas, el primer sello propio de la Agencia, de alcance internacional. En la ceremonia, que tuvo lugar el 11 de octubre de 2022 en el Círculo de Bellas Artes, se entregó el sello de Calidad en Edición Académica UNE-ANECA-FECYT. En



adelante, esta **ceremonia de Entrega de Sellos de Calidad de ANECA** tendrá lugar en el primer semestre de cada año.

- El 3 de diciembre de 2020 tuvo lugar el evento **Hacia la excelencia docente. Jornada de buenas prácticas del programa DOCENTIA**, en el que se presentó la propuesta de actualización del programa DOCENTIA, que se enlazó con la propuesta de un futuro sexenio docente. Participaron el Ministro Castells, el Presidente de CRUE y la directora de ANECA.
- El 13 de septiembre de 2021 tuvo lugar la presentación del **Informe sobre Autoevaluación de la Empleabilidad**.
- El 27 de abril de 2022 hicimos un **Homenaje al personal de ANECA** que llevaba más de quince años trabajando en la Agencia. Era la primera vez que se hacía tal reconocimiento. El reconocimiento al personal de ANECA, por su servicio a la Agencia, se ha incorporado, desde 2022, al evento del 21 de diciembre de cada año.
- 20 de julio de 2022. **Evento de Microcredenciales** en el Teatro Real.
- Septiembre de 2022: la **Escuela UIMP** en la que presentamos el Estudio Comparativo sobre los Sistemas de Aseguramiento de la Calidad en Iberoamérica contando con el trabajo de las agencias de calidad que formaban parte de SIACES en aquel momento.
- Está en marcha la firma de un **Convenio ANECA-UIMP** para dar una mayor proyección temporal a la presencia de la Agencia en las actividades de la UIMP. En concreto, el objetivo es realizar al menos una escuela cada año.
- Ceremonia de entrega del **Premio Hélice ANECA a la Calidad Académica**. Tuvo lugar el 21 de diciembre de 2022. También se entregan en esa ceremonia el **Reconociendo ANECA al Compromiso con la Evaluación**, y el **Reconocimiento ANECA a su personal**.



nos anteceden, construimos. De los más de 21 años que tiene ANECA, yo la he dirigido tres años y un día.

- **El Hexágono de Hélices ANECA.** Fue creado en 2021 para dar reconocimiento a las siete personas que me precedieron en el cargo, a quienes se les otorgó en un acto celebrado en marzo de 2021. Este reconocimiento se ha consolidado para dar reconocimiento a todas las personas que han ocupado cargos directivos en la Agencia (Dirección, Divisiones y Gerencia).

- **El Premio Hélice ANECA a la Calidad Académica.** Se creó en 2021 para dar reconocimiento a las personas del ámbito académico que representan y trabajan en pro de los valores de calidad, ética e integridad académica que promueve ANECA. El primer año se convocó con una única categoría, la de Personal Docente e Investigador. Desde 2022 hay dos modalidades más: Estudiantado, y Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS). Ese año se dieron seis: a tres mujeres y a tres hombres, uno en cada modalidad, y una en cada modalidad. Se entregan el 21 de diciembre y la convocatoria se abre cada año del

PREMIOS, RECONOCIMIENTOS Y DISTINTIVOS QUE OTORGA ANECA

Premios y reconocimientos.

El reconocimiento genera valor. Así lo reconocen UNESCO y la Unión Europea.

En 2021 rescaté la memoria de quienes me precedieron en el cargo, porque sobre lo que hicieron quienes



20 de octubre al 20 de noviembre. Se ha pensado en la posibilidad de incorporar al Premio diferentes enfoques de los valores de ANECA, junto con entidades de reconocido prestigio.

Las candidaturas para el Premio Hélice ANECA a la Calidad Académica las presentan las universidades e instituciones de educación superior.

■ El **Reconocimiento al personal de ANECA por sus quince años.**

Se otorgaron por primera vez en 2022. Se entrega el 21 de diciembre de cada año.

■ El **Reconocimiento al Compromiso con la Evaluación.**

Se convocó por primera vez en 2022 Las propuestas las hace el personal no directivo de ANECA. Se trata de dar un reconocimiento a aquellas personas que han colaborado con ANECA y han tenido un desempeño destacado. Se entrega el 21 de diciembre y la convocatoria se abre cada año del 20 de octubre al 20 de noviembre. Es paritario y se entrega a un máximo de 12 personas.

Sellos de calidad

Sellos Internacionales de Calidad (SIC) licenciados por organizaciones profesionales.

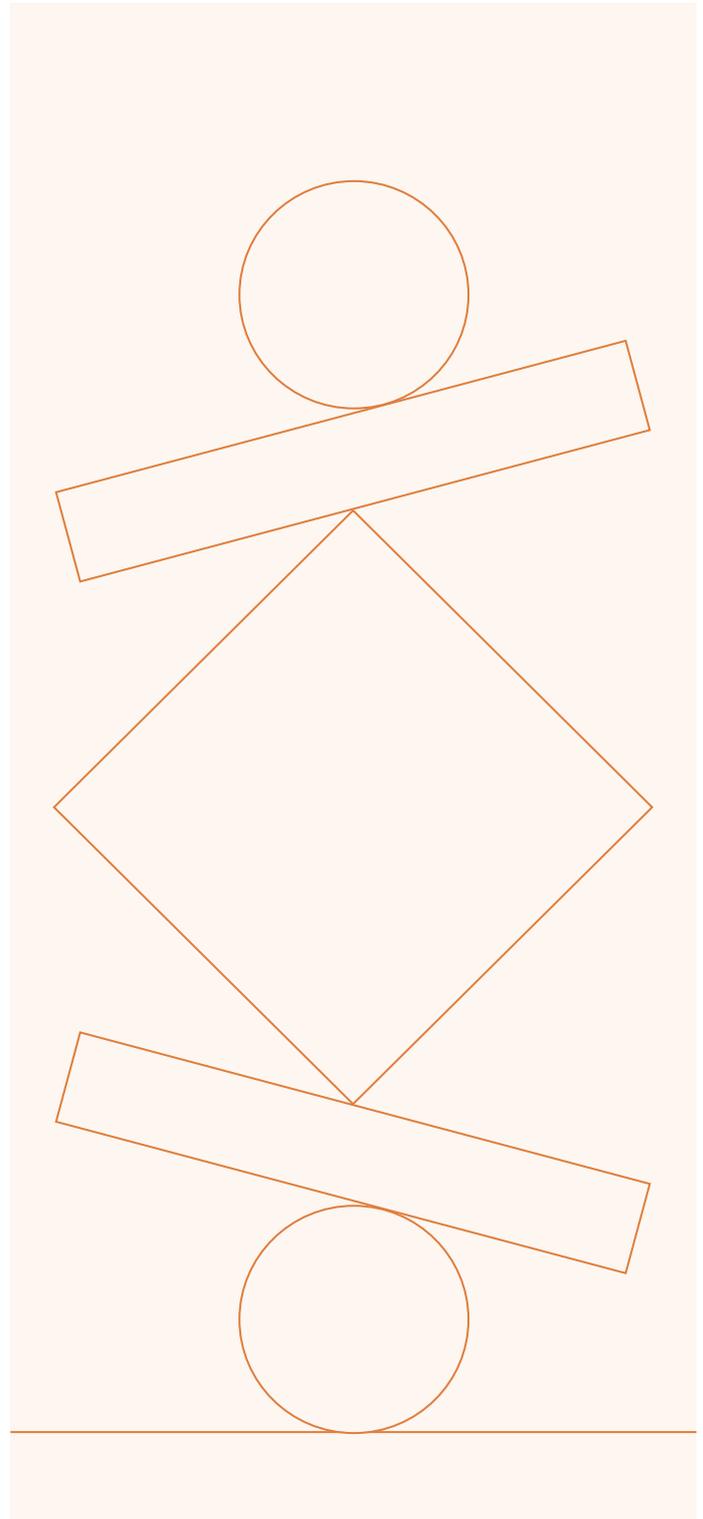
Además de los Sellos de Ingeniería (EURO-ACE), Informática (EURO-INF) y Química (EURO-LABEL), en 2022 se concluyeron las convocatorias piloto del **Sello de Medicina** con la WFME, para que nuestras egresadas y egresados puedan ejercer la profesión en Estados Unidos.

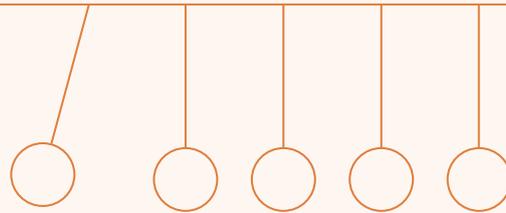
Reconocimientos integrales de calidad (RIC) desarrollados por ANECA.

Además del sello a ediciones académicas (CEA-APQ), en colaboración con UNE y FECyT, se han desarrollado sellos propios como el ENPHI de Enseñanzas no Presenciales e Híbridas.

Presentamos en 2021 un marco para la autoevaluación en empleabilidad y emprendimiento, a partir del cual se ha creado un Sello en Emprendimiento y Empleabilidad, para cuya puesta en marcha hemos mantenido diálogos con el Ministerio de Hacienda y Función Pública, así como con la CEOE, con el objetivo de que nos acompañen.

Y hemos concluido un marco para el sello de calidad en inclusión social en las instituciones. Este año, 2023, se pondrá en marcha este Sello de Inclusión Social. Mención Discapacidad, en colaboración con la Fundación ONCE.





06

Impulso

INTERNACIONALIZACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Damos impulso a la **internacionalización** del sistema universitario español desde el aseguramiento de la calidad, así como a las **relaciones internacionales**. El objetivo ha sido, asimismo, aumentar la proyección internacional de ANECA.

Cómo llevamos a cabo los anteriores objetivos:

- En 2020 se creó un grupo de trabajo, a modo de comisión piloto de la futura Comisión de Internacionalización, cuya labor ha concluido en enero de 2023.
- ANECA participa activamente y tiene presencia relevante en foros internacionales (ENQA, SIACES, etc.).
- Fomentando la participación internacional en nuestros programas de alcance internacional: EQuAM, ANECA-LAB Calidad que nos une (se habla de este programa más adelante), AUDIT-Internacional, DOCENTIA, Sellos de Calidad, etc.
- Colaborando con instituciones de Educación Superior, con agencias de calidad extranjeras, con organismos que contemplen entre sus fines la internacionalización de la Educación Superior (como AECID, SEGIB, OEI, etc.).
- Propiciando convenios de colaboración con las instituciones anteriormente mencionadas, así como con las que tienen la Educación Superior y la Investigación entre sus objetivos.
- Participando en proyectos internacionales de calidad.
- Impulsando los títulos conjuntos internacionales en las universidades españolas, a través del *European Approach* para el aseguramiento de su calidad.
- En 2020 ANECA aportó 2 millones de euros para la iniciativa de Titulaciones Europeas conjuntas.
- Visibilizando la presencia del personal de ANECA y de personas vinculadas a ANECA en organismos y comisiones internacionales implicadas en el aseguramiento de la calidad.
- Colaborando con el desarrollo de proyectos Erasmus+, además de aquellos en los que ANECA ya es socia, y promoviendo proyectos liderados por ANECA.
- Con IESALC-UNESCO, realizando estudios conjuntos sobre la calidad del sistema de educación superior en América Latina y el Caribe que impulsen la aplicación de las directrices de UNESCO sobre reconocimiento de la educación superior.
- Con SIACES, promoviendo la actualización de los estatutos y el sistema de gobernanza, para conseguir una red más dinámica y operativa, donde ANECA pueda liderar su conexión con el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Con SEGIB, elaborando una pro-



puesta aseguramiento de la calidad institucional integral en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, que abarque todas las misiones académicas (docencia, investigación y transferencia) y todas las dimensiones de la sostenibilidad (social, buen gobierno y medioambiental).

- Con la OEI, estableciendo un acuerdo de colaboración para impulsar el aseguramiento de la calidad del personal docente e investigador de las instituciones de educación superior iberoamericanas.
- En EQAR, impulsando la incorporación de ANECA al registro DEQAR, con la publicación de los informes de evaluación bajo el alcance de los ESG, incluyendo la certificación de proveedores de microcredenciales.
- Planteando modelos integrales de aseguramiento de la calidad para las Alianzas de Universidades Europeas. A fecha de febrero de 2023 los que siguen son algunos de los proyectos de alianzas de universidades europeas en los que participamos: CHARM-EU, ECIU, EMERGE, UNA-Europa, SMARTT, JEDI, ARQUS, ARISTOS.
- En ENQA tenemos una participación muy activa.
- Lideramos iniciativas de aseguramiento de la calidad de las microcredenciales, conforme a los referentes europeos.
- Participamos en proyectos internacionales Erasmus+, EQUAM-País/Región, y en dos que son especialmente destacables:
 - **E4E**. ANECA es la agencia de calidad en este consorcio del proyecto Erasmus "Ingenierías por Europa". Nuestra misión

es plantear y ejecutar el Plan de Impacto para la Calidad.

- Hemos preparado, presentado y ha sido aprobada la ambiciosa programación **ANECA-LAB calidad que nos une** de participación de ANECA en alianza con UNESCO-IESALC en el plan INTERCOONECTA de AECID. El objetivo es capacitar a equipos de instituciones de Educación superior latinoamericanas en temas de calidad, centrándonos en los sistemas de aseguramiento interno de la calidad, en el aseguramiento de la calidad de la docencia, la capacitación de pares, así como en los aspectos éticos y de integridad académica. En esta primera convocatoria participan 52 equipos de: Perú (15), Colombia (11), Nicaragua, (5) México (4), Honduras (4), Chile (3), Uruguay (2), y un equipo por cada uno de los siguientes países: Argentina, Brasil, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, República Dominicana y el Salvador.
- Se pidió al Ministerio de Universidades en abril de 2022 la creación a través de una orden ministerial de una Comisión de Internacionalización (y de otra de Sostenibilidad) para desarrollar las tareas. Está pendiente de creación.

HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS

En **homologaciones y equivalencias** (impulso a las relaciones internacionales y a las institucionales), tras el nuevo decreto, nos hemos incorporado a la CATHYDE (Comisión de Análisis Técnico de Homologaciones

y Declaraciones de Equivalencia) creada por el Ministerio de Universidades. Emitimos informes, que pueden ser, particulares sobre titulaciones concretas de personas concretas, hasta comparativos, así como sobre medidas generales. Hemos hecho un estudio de los títulos de Argentina. Asimismo, nos centramos en el estudio de titulaciones con atribuciones profesionales; hemos completado odontología y continuamos con el resto de profesiones reguladas. Estamos potenciando la firma de convenios de colaboración con agencias de otros países para, entre otros objetivos, promocionar el reconocimiento de estudios.

Estamos al día en nuestro trabajo de emisión de informes y hemos generado un amplio catálogo de informes de medidas generales.

COLABORACIONES (IMPULSO A LAS RELACIONES INSTITUCIONALES)

- Con universidades e instituciones de educación superior españolas y extranjeras, así como con diversos organismos hemos firmado en este trienio **134** convenios, encomiendas y acuerdos de colaboración con el objetivo de impulsar el valor de la calidad de la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento para impulsar el valor de la calidad de la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento. Algunos de los organismos e instituciones son: el Ministerio de Universidades, el Ministerio de Ciencia e Innovación, el Ministerio de Inclusión,



Seguridad Social y Migraciones, el Ministerio de Defensa; UNESCO, la AECID, con instituciones como ONCE, CRUZ ROJA, CREUP, UIMP, DOSTA (asociación gitana), Fundación Avanza (altas capacidades), Instituto de Ingeniería de España, Engineer Europe, etc.

Destacamos algunos de ellos a continuación.

- Con el **Ministerio de Universidades y CRUE** para el estudio de la brecha salarial, es decir, la elaboración de estudios periódicos sobre las retribuciones del personal docente e investigador con perspectiva de género.
- Con **Universidades, Centros de Educación Superior y Organismos Públicos de Investigación (OPI)** para la evaluación del desempeño investigador (sexenio de investigación) de diversas figuras contractuales, permanentes y no permanentes.
- Universidad de **Extremadura**: Evaluación de los méritos de docencia del PDI para la concesión de complementos retributivos.
- Universidad de **Navarra**: Evaluación curricular del PDI para promoción interna a cátedra con los criterios de Academia.
- Universidad de **Cádiz**: evaluación de solicitudes del Plan de Carrera Científica de Excelencia.
- **Centro Universitario de la Defensa en Vigo**: evaluación proyectos de investigación.
- **Collegi oficial d'infermeres i infermers de les illes BALEARS**: evaluación proyectos de investigación.
- Con la **Asociación Española de Urología** para la evaluación proyectos de investigación.
- **Universidad de la Rioja** para el Espacio ANECA. El acto tuvo lugar en enero de 2023.
- Con **universidades y agencias iberoamericanas** para los sellos de calidad.
- Con **universidades y agencias iberoamericanas** para los sistemas de aseguramiento interno de la calidad (AUDIT-Internacional).
- Con las **agencias de calidad autonómicas** (excepto con la catalana) para la colaboración en el Programa DOCENTIA de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente.
- Con los **Centros Promotores de la Excelencia (CEX)** para el análisis técnico de las candidaturas a sus premios.
- Con la **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** para la mejora de la calidad de las enseñanzas universitarias en la Región.
- Con **FECYT y UNE** para los sellos de calidad en edición académica.
- Asimismo, el 15 de febrero de 2023 se ha firmado un convenio de colaboración con **FECYT y UNE** anteriores instituciones para el diseño de un sello de calidad para monografías.
- Con universidades para realizar en ANECA prácticas externas.
- Con universidades para la realización de estudios e informes a través de "artículos 83" y figuras similares.
- Con la **Agencia Valenciana D'Avaluació i Prospec-tiva (AVAP)** para la evaluación de Institutos Universitarios de Investigación de la Comunidad Valenciana.
- Con el **Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos y la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina Españolas**, para la evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la medicina.
- Con **IFEMA** se está preparando un convenio de colaboración para el asesoramiento por parte de ANECA, la organización de actividades y difusión de la Semana de la Educación. ANECA tendrá, cada año, un stand en la Feria. Está elaborado el convenio y pendiente de firma.
- Con el **Ministerio de Universidades**:
 - En el estudio sobre la brecha salarial ya mencionado.
 - Formando parte de su mesa de igualdad.
 - Formando parte del grupo de trabajo permanente REACU-MUNI, cuya creación fue impulsada por ANECA en 2022, año en el que coordinamos REACU.
 - Formando parte del grupo de trabajo para la reforma del decreto de acreditación para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y del decreto de concursos.
 - Para cuanto solicita colaboración.
- Con el **Ministerio de Ciencia e Innovación**:
 - Colaboración en su Plan de Atracción y Retención de Talento Científico e Innovador a España. ANECA propuso el Plan de Inserción en el Sistema Científico y Académico (ISCA). Se trata de ofrecer un servicio 360 a las personas que quieran integrarse en el sistema académico y científico español. Este servicio se estructura de la forma siguiente: la persona interesada pre-

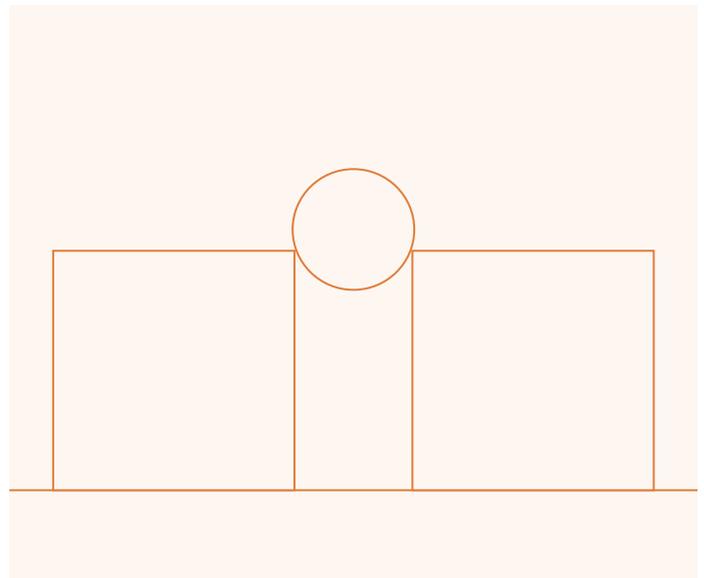


sentaría su portfolio, que se analizaría en todas sus dimensiones. Sus títulos académicos serían analizados para su homologación, equivalencia o reconocimiento. De su trayectoria profesional se analizaría su investigación, docencia, transferencia, gestión y formación. De cada componente analizada y validada se extendería una credencial. Todas las credenciales de la persona irían a su portafolio (*wallet*) personal. El proceso de análisis y validación tiene dos objetivos. El primero de ellos es crear el portafolio personal, que podría ser utilizado para justificar su currículum ante la administración española; el segundo es dar información del nivel de alcance de sus credenciales, es decir, de si sus méritos alcanzan el nivel de profesorado ayudante doctor, de contratado doctor, de titular de universidad, de catedrática/o de universidad, así como el número de sexenios de investigación y de transferencia (y docencia, en su caso), que tendría. Asimismo, el segundo objetivo también contemplaría la credencial alcanzada por sus títulos académicos.

- Participación desde 2021 en la “**Comisión de Open Science**” (COS), creada a finales de 2018.
- Participación en la **Estrategia Nacional de Ciencia Abierta** (ENCA, la Estrategia) 2023-2027.
 - En el **Distintivo de igualdad de Género en I+D+I**. ANECA será el órgano instructor. En el real decreto que está a punto de aprobarse se recoge que “La ordenación e instrucción del procedimiento corresponderá a la unidad correspondiente de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) que comprobará el cumplimiento de los requisitos del artículo 5 y la presentación de la documentación requerida en el artículo 6, y elevará la documentación al Comité Evaluador para su valoración. El órgano instructor realizará de oficio cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe formularse la valoración y posterior propuesta de resolución.”
 - Con **FECYT en el diseño del CVN**, en un tránsito hacia el modelo de credenciales digitales. En este sentido, a finales de diciembre de 2022 se concluyen las tareas necesarias para que el equipo informático de ANECA aborde en el primer trimestre de 2023 la certificación en expor-

tación de ANECA por FECYT.

- Con FECYT **para potenciar y promover la divulgación científica**. Iniciado en 2022.
- Con el **Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital**.
 - Con la **SEDIA**.
 - Participación en el proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica (PERTE) “**Nueva economía de la lengua**”.
- Con el **Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación**.
 - Con **AECID**. En el **programa Interconecta**, como se ha comentado anteriormente.
 - Con la Dirección General del Español en el Mundo. **Iniciada** la colaboración.
- Con el **Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM)**.
 - Para agilizar las **homologaciones y equivalencias** de títulos extranjeros de personas refugiadas y desplazadas (caso de la guerra de Ucrania).
 - Con el **MISSM** y la **Fundación Laboral de la Construcción** preparamos un convenio de colaboración para la **certificación de microcredenciales**. Había pasado todos los trámites, Abogacía del Estado incluida, y tenía fecha de firma en 2022, pero el Ministerio de Universidades pidió que se parara dicha firma hasta haber establecido su contexto para las microcredenciales.





07

Equidad

Lealtad, fidelidad, Integridad académica. Son términos que debemos preservar. ANECA es una institución inclusiva.

Todas las acciones en torno a la equidad son transversales y las trabajamos en **tres niveles**:

- Nivel Interno: en relación con el propio **personal** de ANECA.
- A nivel de las **personas e instituciones** a las que nos dirigimos.
- Un tercer nivel es el de las **organizaciones y empresas** que colaboran con ANECA.

En 2020 se creó una **Unidad de equidad** que tiene tres sub-unidades: igualdad, inclusión social e integridad académica.

IGUALDAD

Nivel interno (afecta al personal de ANECA)

ANECA es una **institución respetuosa y comprometida con la igualdad**. Predicamos y practicamos la igualdad hacia dentro y hacia fuera. Porque hay que dar ejemplo. Hemos implementado medidas de igualdad (véase el plan de igualdad).

Se ha elaborado el **primer Plan de Igualdad de ANECA** que desarrolla la Unidad de Igualdad, creada en 2020 e integrada en la Unidad de Equidad.

Se han planificado **acciones formativas específicas** para la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan de igualdad.

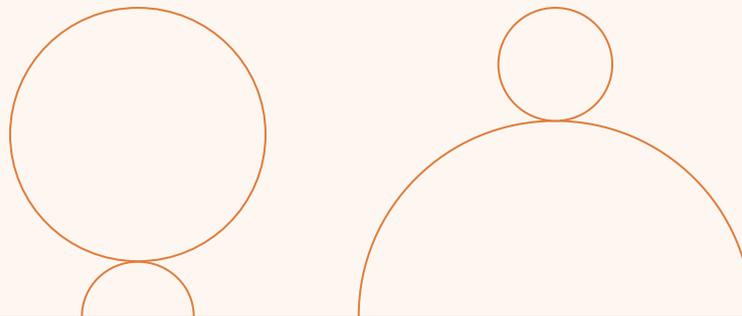
Asimismo, hemos implantado en la Agencia **medidas de conciliación familiar**. Contamos con teletrabajo en modalidad 3+2 (3 en casa, dos en la oficina). Primer organismo público en implantarlo.

Nivel de personas e instituciones

Primer plan de capacitación en evaluación con perspectiva de género.

ANECA propuso en 2020 al Ministerio de Universidades y a CRUE hacer un **estudio sobre brecha salarial**. En 2021 se hizo el piloto y en 2022 se ha iniciado uno en el que intervendrán todas las universidades públicas españolas y alguna privada. Este estudio se realizará periódicamente.

Todas las **presidencias** de los comités de sexenios, están ocupadas por investigadoras desde mi llegada a la Agencia en 2020, lo que ha supuesto cuatro convocatorias.





Paridad en comités y comisiones, así como en todos los premios y reconocimientos que otorga ANECA.

Firmé una **resolución con medidas positivas** el 1 de diciembre de 2020 para los programas de evaluación de profesorado, teniendo en cuenta los períodos de permiso por maternidad o paternidad, cuidado de personas mayores al cargo, enfermedad, o discapacidad.

Me gustaría que el Ministerio de Universidades avanzara en las propuestas que hicimos en relación con la igualdad en los sexenios de investigación y de transferencia, en concreto, teniendo en cuenta las paradas en la carrera académica por maternidad o paternidad, cuidado de hijas e hijos, cuidado de personas mayores al cargo, etc.

Nivel organizaciones y empresas que colaboran con ANECA

Dentro de las actuaciones con la Comisión de Seguimiento y Evaluación del plan de igualdad se encuentran:

- La inclusión de cláusulas sociales y condiciones esenciales de ejecución relativas a igualdad en los expedientes de contratación.

INCLUSIÓN SOCIAL

Además de las medidas positivas de la resolución anteriormente mencionadas, hemos firmado un convenio de colaboración con Dosta (**asociación gitana**) para la promoción de las mujeres gitanas.

Firmado un convenio de colaboración con la Fundación Avanza, que trabaja en inclusión de alumnado con **altas capacidades**, con quienes colaboramos.

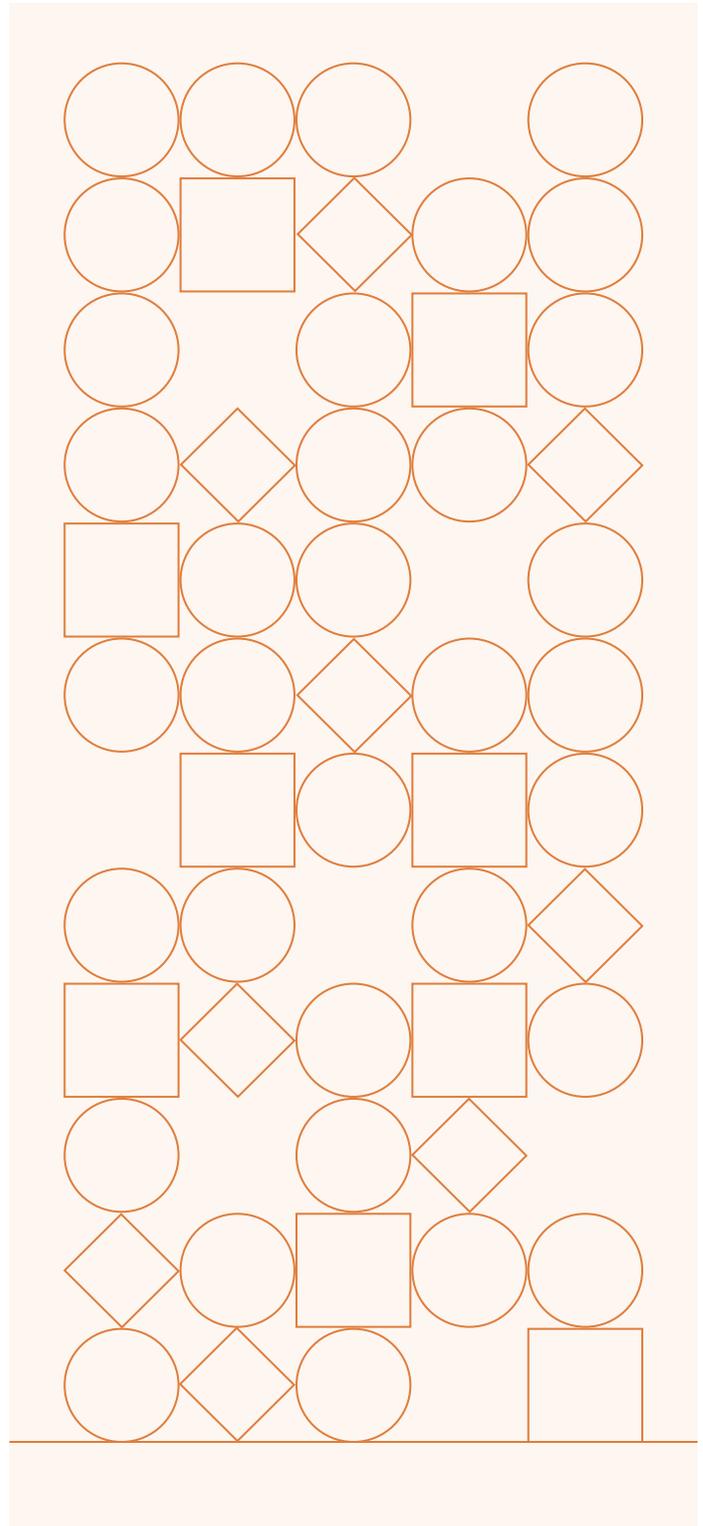
Nuestra **web es inclusiva**, está preparada para ser escuchada, además de leída; es otra muestra de nuestro compromiso con las personas discapacitadas.

Estamos preparando, como se ha mencionado anteriormente, un **sello de calidad en inclusión social**, cuya mención de discapacidad se ha desarrollado en colaboración con la Fundación ONCE. Ya está diseñado. Se pondrá en marcha en 2023.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se ha elaborado y aprobado un **nuevo código ético** (2021) que han de cumplir tanto quienes trabajan en ANECA como quienes colaboran con la Agencia.

Se ha **incorporado al modelo EQuAM** para valorarlo en las IES.





Sostenibilidad

El año 2022 ANECA ha sido **evaluada por ENQA** para la permanencia en el registro europeo, EQAR, y poder seguir ejerciendo nuestras tareas.

El procedimiento ha seguido el nuevo modelo "abreviado" para agencias que ya habían superado tres procesos de evaluación.

Actualización, sensatez, buena organización, sostenibilidad de la gobernanza. Anticipación. Son términos que nuestra institución debe tener siempre presentes.

BUEN GOBIERNO

Cuando se declaró la pandemia en 2020 el 14 de marzo ya estaba todo organizado para teletrabajar. Hicimos entonces una **reestructuración de los espacios y eliminamos las reuniones presenciales** en la Agencia de las comisiones y los comités. Esto nos ha permitido ahorrar más de dos millones y medio de euros que pueden dedicarse a otras tareas, y a ahorrar en el tiempo que nuestro personal dedicaba a labores de gestión de dichas reuniones, lo que ha implicado que puedan atender otras tareas.

Una vez que ha pasado la pandemia, ANECA ha sido pionera en la administración en establecer el **modelo híbrido de teletrabajo y presencialidad**. En 2022 se elaboró y aprobó el Plan de Teletrabajo que permite que nuestro personal tenga la posi-

bilidad de teletrabajar 3+2 (semanalmente, 3 días de teletrabajo, 2 de trabajo presencial).

Una gestión eficaz es fundamental.

Se ha implementado CANOA, lo que permite disponer de una **contabilidad analítica** y mejorar, por tanto, el conocimiento y gestión de los gastos correspondientes a los diferentes programas de la Agencia. Esto redundará en una mayor eficacia.

Por otra parte, también se han introducido algunas mejoras en el sistema de información sobre el estado de los pagos a personas evaluadoras, que facilita el cumplimiento de los límites de pagos indicados por Ministerio de Hacienda.

Hemos dado un gran impulso a la Agencia para la **transición digital**.

Está en marcha la preparación para la **Certificación del Esquema Nacional de Seguridad** y fortalecer a ANECA en el ámbito de la ciberseguridad. A este respecto, mencionar que se ha preparado un contrato con Inxia, que el 26 de enero dio un curso al personal de ANECA sobre **ciberseguridad**. Tras los trabajos internos hechos en la Agencia, se prevé que consigamos la certificación ENS y la ISO 27.001 en unos meses. Previsiblemente estará acabado en el tercer trimestre del año.

Se está preparando la medición de la huella de carbono y su disminución, así como otras acciones encami-

nadas a mejorar el compromiso de ANECA con el medioambiente.

BUEN SERVICIO PÚBLICO

Hemos creado el portal **ANECA responde** para la atención a la ciudadanía.

Cuando me incorporé en febrero de 2020, de 16.800 solicitudes presentadas en la convocatoria piloto del sexenio de transferencia de 2018 solo habían sido evaluadas 1.890. Durante el año 2020 se hicieron las **evaluaciones del sexenio de transferencia** y las 10.053 solicitudes recibidas de la convocatoria de investigación 2019.

Para que nuestro servicio sea de mayor calidad, pedimos este año al ministerio la creación mediante una orden ministerial de sendas **Comisiones de Internacionalización y Sostenibilidad**.

Hemos acertado los **tiempos de respuesta** en todos los programas.

- En **Enseñanzas e Instituciones** en menos de dos meses damos respuesta.
- En **PEP** (profesorado contratado), tardamos en torno a tres meses de media. Mencionar que las **solicitudes** han ido en aumento:
 - **2020**: 11.528 solicitudes evaluadas.
 - **2021**: 13.993 solicitudes evaluadas.



■ **2022:** Más de 15.000 solicitudes evaluadas. Durante el trienio se han tomado diferentes medidas para la mejora del programa. Por un lado, y con el objetivo de mejorar los plazos de evaluación, se han producido varios desdobles de los Comités de Evaluación con más carga de trabajo:

- Desdoble de los Comités de Evaluación: A lo largo de 2021 se han desdoblado los Comités de Ciencias Experimentales y Humanidades.
- En 2022 se produce un nuevo desdoble del Comité de Ciencias Sociales y Jurídicas.

■ En **ACADEMIA** (titularidades y cátedras) tardamos 5,4 meses de media, si bien debemos aún mejorar en los tiempos de algunos de los comités. Algunas de las acciones que se han acometido:

- Se han nombrado personas expertas para que ayuden a los comités para acortar plazos y atender el incremento de solicitudes.

En **ACADEMIA** las **solicitudes** han ido en aumento en este trienio:

- **2020:** 2.612 solicitudes evaluadas
- **2021:** 3.528 solicitudes evaluadas
- **2022:** Mas de 4.000 solicitudes evaluadas

Se están tomando medidas para mejorar los plazos de resolución:

- Reestructuración de las Comisiones de Acreditación para equilibrar cargas de trabajo.
- Aumento de 1 vocal más en las comisiones con un plazo de resolución más largo.
- Aumento de número de sesiones colegiadas anuales a un mínimo de una sesión al mes.
- Las comisiones que aún tienen un plazo de resolución excesivo han incorporado a las y los vocales suplentes al proceso de evaluación actuando como ponentes.
- Se han actualizado los criterios de las tres comisiones que integran la rama de Ciencias de la Salud, la primera en culminar el proceso de actualización a la que seguirán las distintas comisiones del programa **ACADEMIA** y la actualización de los criterios de PEP, todo lo cual se ha mencionado anteriormente.

La manera en que los tiempos mejorarían y podríamos dar un servicio óptimo sería aumentando el número de comisiones y el número de personas que pueden formar parte de cada comisión. Hemos hablado de este tema en diversas ocasiones con el Ministerio de Univer-

sidades; la última, tras la actualización de los criterios en la Rama de Ciencias de la Salud. En esta ocasión, se ha pedido al Ministerio de Universidades la **duplicación de comisiones** del programa Academia para dar mejor servicio y responder en menor plazo, así como para afrontar el posible aumento de solicitudes por la actualización de criterios de la Rama de Salud y por el cambio en el real decreto de acreditaciones que se producirá tras la aprobación de la LOSU.

- En **sexenios de investigación**, en 2021 se instaura la publicación anual del cronograma de los sexenios de investigación y se deja el primer semestre para la evaluación del sexenio de investigación y el segundo para el sexenio de transferencia. En 2022 se convierte en práctica permanente.
- En **sexenios de transferencia**, se han hecho estudios diversos para analizar la convocatoria piloto de 2018 y se dispone de unos criterios nuevos que se debatirán en una sesión de Diálogos con ANECA y se presentarán convenientemente.
- Se han creado **protocolos de actuación** de los comités y comisiones.

COMPROMISO, CALIDAD, JUSTICIA, GARANTÍAS

Por primera vez y para evaluar los recursos de transferencia se nombraron personas expertas evaluadoras para resolver los recursos de alzada (entre 2020 y 2021 se resolvieron 2.611 recursos de transferencia). Este sistema se ha trasladado a los recursos de la evaluación de los sexenios de investigación.

Creación de un **Comité de Recursos**. Es un comité formado por personas expertas en derecho para dar respuestas ajustadas a derecho de las resoluciones. El objetivo es explicar de manera justa la evaluación que se hace.

OTRAS EVALUACIONES QUE HACE ANECA

Se responden todas según los plazos marcados por el Ministerio de Universidades.

- **Ayudas FPU.**
- **Ayudas complementarias para estancias breves.**
- **Becas de movilidad Castillejo y Madariaga.**

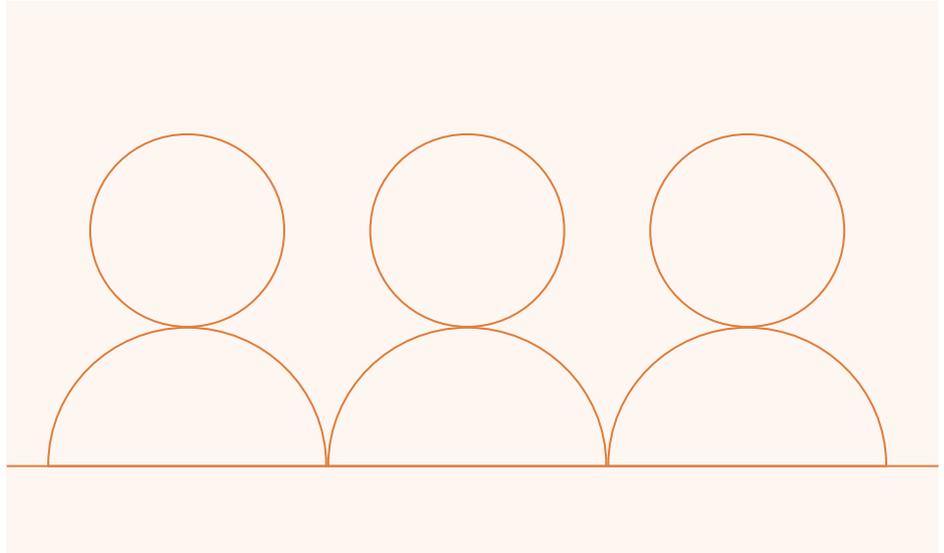


PERSONAL DE ANECA

Gestión cuantitativa de recursos humanos.

En relación a la planificación de la plantilla para disponer de efectivos acordes a las necesidades de los servicios que ANECA debe prestar al Sistema de Educación Superior:

- Incorporación de 3 efectivos mediante las Ofertas de Empleo Público de 2018, 2019 y 2020: se han incorporado 2 personas en 2021 y 1 en 2022, lo que eleva a 4 el número de personas funcionarias en ANECA, aparte de las 4 del equipo directivo, del total de 81. En 2021 y 2022 se han presentado nuevas solicitudes en las convocatorias de Oferta de Empleo Público (OEP) que permitirán la incorporación de nuevos efectivos.
- Aprobación de **12 plazas en la RPT** de personal funcionario del organismo en noviembre de 2021. Con el objetivo de mantener los recursos se han creado en la citada RPT los puestos de trabajo necesarios para atender las funciones de los puestos de personal laboral extinguidos en los años previos.
- Convocatoria de un concurso específico para la cobertura de 6 puestos (niveles 22 y 26) de la mencionada RPT. La primera semana de febrero de 2023 ha habido una mesa de contratación para la incorporación de dos personas de nivel 26 a la Agencia.
- Durante el primer trimestre de 2023 se convocarán las plazas de niveles inferiores (18 y 15) mediante concurso general, a fin de conseguir que en 2023 estén cubiertos los puestos de trabajo



vacantes en la RPT de personal funcionario del organismo.

- Se ha solicitado un cupo de contratación temporal de funcionarias/os y personal laboral para atender las bajas que puedan producirse a lo largo de 2023 y cubrir aquellos puestos que no se hayan podido cubrir con los concursos mencionados en los puntos anteriores.
- Están en proceso de estabilización los puestos de trabajo de seis empleadas que lo ocupan, por sentencia, como empleadas indefinidas no fijas. Se está tramitando su inscripción en el Registro Central de Personal, como paso previo y necesario dentro de este proceso de estabilización. Los puestos que se van a convocar en este proceso de estabilización corresponden al IV Convenio Único de la Administración General del Estado (CUAGE). Las trabajadoras afectadas están siendo informadas en todo momento de la marcha de este proceso por la Dirección, la Gerencia y el técnico de Recursos Humanos. Dada la antigüedad de las trabaja-

doras mencionadas, esperamos que este proceso concluya con su estabilización definitiva, lo que les permitirá, además, acogerse a las ventajas de promoción y movilidad que ofrece el IV CUAGE.

- Hemos **mejorado los puestos de trabajo** (espacios y tecnología) para adecuación al nuevo paradigma de semipresencialidad.
 - Hemos **reorganizado las unidades** para hacer la agencia más eficaz, y las tareas asignadas a las personas. El hombro se arriima cuando es necesario y donde es necesario.
 - El organigrama operativo se ha alineado con el organigrama funcional.
 - Trabajamos para que el personal tenga una **visión global**, una visión unificada de la Agencia.
- El activo más importante de ANECA son las personas que en ella trabajan, por ello, procuramos dotarlas de las mejores condiciones para que se sientan motivadas, capacitadas y puedan desempeñar su trabajo de manera eficiente y eficaz. Además de



las mejoras que se han mencionado anteriormente, las actuaciones que llevamos a cabo en otros ámbitos son:

- Promover la **igualdad efectiva** en ANECA.
 - De acuerdo a lo establecido en el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, el Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) ha elaborado, aprobado y registrado su plan de igualdad en el REGCON.
 - Elaboración y entrega al Comité de Empresa del Registro retributivo anual para la igualdad retributiva por género.
- Regulación de la **modalidad de teletrabajo** (anteriormente mencionado).

De acuerdo al Plan de Medidas de Ahorro y Eficiencia Energética de la Administración General del Estado, a la Estrategia España Digital 2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que integra el Plan de Digitalización de las AAPP (2021-2025), el teletrabajo constituye una herramienta clave para modernizar la administración, facilitar el intercambio de información y la comunicación en tiempo real por medios telemáticos. Por ello, la regulación del teletrabajo contribuirá también a una mejor ordenación del trabajo, a una mayor eficiencia -identificando de objetivos y evaluando su cumplimiento-, a una reducción de costes energéticos, y a la optimización de la provisión de puestos de difícil cobertura en el organismo. Esta recomendación ha sido atendida adaptando el Plan de Teletrabajo al objetivo de facilitar la conciliación y promover el ahorro energético.

- Fomento de la formación y desarrollo profesional del personal de ANECA.
- En **formación para el personal**, la política estos tres años ha sido que se facilite y financie, en su caso, toda formación que el personal solicite y pueda tener interés para los objetivos de la Agencia.
- Se solicitó un aumento importante del presupuesto para formación, que fue aceptado, lo que nos permite abordar un plan de formación mucho más ambicioso y ajustado a las necesidades de cada persona y de la Agencia.
- Vigilancia de la salud integral de las personas trabajadoras.
 - ANECA ofrece exámenes de salud y pruebas complementarias a las exigidas por los protocolos de sanidad para personal de oficinas:
 - Campaña anual de prevención del cáncer.

- Campaña anual de prevención de la gripe.
- Campaña específica covid-19 para la detección de casos y pruebas serológicas durante la pandemia
- Estamos trabajando para incorporar atención a la salud mental.
- Se está preparando, asimismo, un plan de desconexión digital (ya apuntado anteriormente).

HOJA DE RUTA DE ANECA PARA LA SOSTENIBILIDAD

- Se está integrando la sostenibilidad a nivel interno con distintas iniciativas:
 - Medidas de ahorro energético: cambio de luminarias, iluminación ajustada a la luz solar, encendido y apagado por movimiento, etc.
 - Reciclado
 - Sustitución de envases plásticos de un solo uso, por recipientes de vidrio.
 - Adaptación de la planta primera. Una vez concluido el cambio de luminaria de esta planta, se procederá a la sustitución de las ventanas por razones de eficiencia energética.
 - Ajuste de las temperaturas (calefacción / aire acondicionado) a las instrucciones dadas desde la Administración General del Estado (AGE).
 - Medición de la huella de carbono (antes mencionado).
- Se pidió al Ministerio de Universidades en abril de 2022 la creación de una Comisión de sostenibilidad (y de otra de Internacionalización) para desarrollar las tareas. Está pendiente de creación.

Compromiso de ANECA con su propia calidad.

Mencionamos a continuación el excelente cumplimiento de la Agencia en sus obligaciones. Destacan:

- El buen informe de ENQA, que evaluó a ANECA en 2022 para su renovación en el Registro Europeo (EQAR), en el que se hacen sugerencias de mejora, pero no se indica que nada deba ser corregido.
- La aprobación y actualización del Plan Estratégico
- Los buenos resultados de las auditorías que han realizado a ANECA, tanto por la Intervención como por el Tribunal de Cuentas.
- El puntual seguimiento de las indicaciones relativas a la elaboración de Programas Operativos Anuales y Memorias de Actividades. En este momento estamos actualizando el Mapa de Riesgos).



SÍGUENOS EN:



Agencia Nacional de Evaluación
de la Calidad y la Acreditación

aneca.es